

**Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 46**

**“2 de abril de 1982”**

**Sede: Av. Pueyrredón 1250 Ramos Mejía., La Matanza**

**Provincia de Buenos Aires Dirección de Cultura y Educación Dirección de Educación Superior Docente Inicial**

***PROGRAMA CURSADA 2025***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CARRERA:  | **Profesorado de Biología**  | UNIDAD CURRICULAR | **PEDAGOGÍA**  |
| CURSO y COMISIÓN/ES | **1ºA**  | FORMATO CURRICULAR | **MATERIA/ASIGNATURA** |
| MODALIDAD DE CURSADA | **PRESENCIAL CON SEMANAS VIRTUALES** | PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN Nº | **RES.3609/22** |
| DOCENTE | **Prof. Julia Morena Guido**  | HORAS DE CLASES: Hs. Semanales 2 Hs. Anuales:  | VIERNES de 20:30 a 22 hs. ANUAL  |
| MATERIA/S CORRELATIVA/S -  |
| Modo de ACREDITACIÓN **PROMOCIÓN DIRECTA** |

* **FUNDAMENTOS:**

La presente unidad curricular Pedagogía se ubica dentro del Campo de la Formación General en el primer año del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Biología, siendo el primer acercamiento de los y las docentes en formación a la reflexión de forma responsable, sistematizada y crítica sobre las diferentes experiencias educativas tanto del pasado como del presente.

En la comprensión de lo educativo se conjugan diversas perspectivas teóricas, no siempre compatibles. La educación se encuentra en un enredo (Heler, 2006). Pensar el conflicto en relación con la imagen del enredo, del estar enredados por factores de diversas índoles -que muchas veces nos apresan, sujetan e inmovilizan-. Nos permite descubrir "aquellos hilos que nos atan, que nos enmarañan, para así potenciar nuestras posibilidades de crear nuevas y mejores modalidades de afrontarlo".

Es precisamente ésta la tarea singular de la Pedagogía: construir a la educación como el ámbito de reflexión sistemática y particularmente su especificidad consiste en la consideración de lo educativo como complejo, incierto, histórico y fuertemente afectado de indeterminación; consiste en significar los aportes teóricos de otras disciplinas desde los problemas, intereses, valoraciones y posicionamientos que en contextos culturales singulares asume lo educativo, para facilitar su interpretación y comprensión. Por ello la pedagogía asume lo educativo, para posibilitar su interpretación y comprensión exigiendo la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos.

Se abordarán las diferentes corrientes pedagógicas como construcciones discursivas que organizan, inciden, tensionan y dialogan con las prácticas educacionales enmarcado dentro de una línea de análisis con una secuencia práctica-teórica-práctica.

Dentro de este espacio curricular, se considera indispensable promover la función política, ética y social de la educación. Política, por su dimensión dentro de un proyecto colectivo y en tanto supone, distintos niveles de intervención en cursos de acción y delimitación de prácticas socialmente reconocidas como tales. Ética debido a la toma de decisiones en torno a diversos ideales, sentidos y fines sociales.

En palabras de Paulo Freire (2006) "tenemos la responsabilidad, no de intentar amoldar a los alumnos sino de desafiarlos en el sentido de que ellos participen como sujetos de su propia formación"(p.42).

Se busca aportar en la formación profesional del docente de Nivel Secundario, una dimensión amplia de la educación y de la tarea de educar, recuperando su carácter transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

* **PROPÓSITOS:**
* Proponer diversos debates que problematicen el carácter político, ético y social de la educación.
* Promover el análisis de los principales dispositivos del discurso pedagógico moderno y la relación de las situaciones educativas actuales a la luz del marco teórico propuesto.
* Fomentar actitudes de compromiso y responsabilidad social frente al trabajo docente. Promover la sensibilización de los/las docentes en formación frente a la compleja tarea de educar y actitudes de compromiso y responsabilidad social.
* Generar condiciones de trabajo grupal y producción colectiva.
* **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

Al finalizar el año los/las estudiantes estarán en condiciones de:

- Reflexionar y problematizar la educación reconociendo su complejidad desde diversas perspectivas.

- Distinguir la problematización pedagógica de los procesos de escolarización.

- Valorizar el lugar de la Pedagogía y la importancia del derecho a la educación en la definición de la tarea docente.

- Conocer, analizar y contextualizar las ideas pedagógicas de los principales referentes en educación.

- Interrogar aspectos de la práctica educativa que permitan superar su condición como “naturales”.

- Reconocer en los lineamientos de las políticas educativas, la organización escolar, en los libros de textos, en la cultura institucional, en los desempeños docentes y en las expectativas de rol para el alumno, elementos que den cuenta de intervenciones que se fundan en determinadas concepciones de lo educativo.

- Posicionarse en el contexto de la educación actual percibiendo y transformando acontecimientos del presente, tanto de nivel de la opinión pública como del nivel estrictamente organizacional, en objetos de tematización pedagógica.

* **CONTENIDOS**
1. **Eje temático I: Educación y Pedagogía.**

1.1 La educación como problema ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación? ¿Por qué y para qué educamos? La educación como práctica social, productora, reproductora y transformadora del sujeto social. La especificidad de la Pedagogía. La construcción científica de la Pedagogía. El problema de la educabilidad. Entre normas y utopías. Pensamiento social y globalización.

1.2 El dispositivo pedagógico moderno: la configuración de la infancia como sujeto social y pedagógico. La pedagogización de la infancia. Los aportes de Comenio; Rousseau; Durkheim; Kant.

1.3 Pedagogías positivistas. Contexto histórico-político del surgimiento del sistema educativo. Conformación de los sistemas educativos nacionales. El contrato fundacional y su relación con la formación del estado nacional.

1. **Eje temático II: La escuela.**

2.1 Las teorías pedagógicas y sus aportes sobre la(s) forma(s) de lo escolar. Matrices fundacionales de la escuela y las subjetividades.

2.2 Las hipótesis de la desaparición de la escuela y del elogio de la escuela (desde un punto de vista educativo). El desacople o el agotamiento de la escuela (“las paredes”) en un mundo de redes. Lo escolar como un espacio y tiempo de suspensión, tiempo libre, de igualdad y de profanación.

1. **Eje temático 3: Teorías sobre la educación y la Pedagogía desarrolladas en el Siglo XX.**

3.1 Teorías críticas y no críticas. La reproducción cultural, política y escolar. Ideología y estado. Poder- saber - subjetivación. Conciencia, resistencia y emancipación. Hegemonía.

3.2 Movimientos de renovación pedagógica. Escuela tradicional vs. Escuela Nueva. Concepciones y principios del Movimiento de la Escuela Nueva o Activa. Pensamiento pedagógico de la escuela nueva. Educación y democracia. Métodos, activos e individualización. Pedagogía escolanovista rioplatense. Vigencia de sus principios y concepciones en la actualidad.

1. **Eje temático IV: La figura del docente**

4.1 La docencia como trabajo y la práctica docente.

4.2 La definición moderna/tradicional de autoridad. Relación entre autoridad, poder, coerción y persuasión. Reconfiguraciones actuales de la autoridad. Entre la presidencia y el elogio del docente: argumentos del fin de la trasmisión y de los portavoces. La posición de la defensa del profesor y la enseñanza.

4.3Vínculos intergeneracionales asimétricos en las sociedades posfigurativas. La relación entre los viejos y los nuevos en las sociedades prefigurativas. La apuesta por las asimetrías contingentes. Multiplicidad de futuros y utopías.

4.4 Educación, pensamiento social y globalización: implicancias en la formación del sujetx social. El derecho a la educación. Soberanía digital. Inteligencia artificial y Big-data: nuevas preguntas sobre el estatuto de lo humano y la educación.

* **BIBLIOGRAFÍA por Unidad**

**Eje temático I: Educación y Pedagogía.**

**Bibliografía obligatoria:**

* Brailovsky, D. (2023, 27 de junio). ¿Qué hace la pedagogía y por qué es importante para los educadores? Trama News. <https://tramared.com/tramanews/de-interes/621-que-hace-la-pedagogia-y-por-que-es-importante-para-los-educadores>
* Gvirtz, S. (2022). La Educación ayer, hoy y mañana: el nuevo ABC de la pedagogía. Buenos Aires: Santillana.
* Pineau, P. (2012). Historias del enseñar a leer y escribir (M. Potenze & F. Benítez, Coord.). Ministerio de Educación de la Nación.
* Puigggrós, A., & Marengo, R. (2013). Introducción y selección del capítulo 1. En La pedagogía y la teoría de la educación (pp. 10–11).

**Bibliografía optativa:**

* Antelo, E. (2005). Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Bs. As. Editorial del Estante.
* Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo XXI.
* Dussel, I. y Caruso, M. (1999). Introducción y Capítulos 1: "¿Aula y genealogía? definiciones para empezar el recorrido", 2: "El aula nace: el rol de la religión como partera" y 3: "El aula crece: la disciplina en los tiempos de la revolución industrial. En La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Buenos Aires: Santillana.
* Leslabay, L. (2010). La necesidad de educación. ¿Una necesidad necesaria? En: Heler, M., Casas, J. y Gallego, F. (compiladores) Lógicas de las necesidades. La categoría de "necesidades" en las investigaciones sociales. Buenos Aires: Espacio Editorial.
* Narodowski, M. (1999). Buscando desesperadamente a la pedagogía. En construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires. Novedades Educativas.

**Eje temático II: La escuela.**

**Bibliografía obligatoria:**

* Diker, G. (2010). Entre la ciencia ficción y la política. Variaciones sobre la desaparición de lo escolar, en G. Frigerio y G. Diker, Educar: saberes alterados. Buenos Aires: del Estante.
* Dussel, I. (2001). ¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XIX en Pineau, Dussel, Caruso, La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
* Pineau, P. (2005) ¿Por qué triunfo la escuela? O la modernidad dijo: Esto es educación, y la escuela respondió: Yo me ocupo. En La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós.
* Simons, M. y Masschelein, J. (2014). En defensa de la escuela. Una cuestión pública. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila (pp. 28-96).

**Bibliografía optativa:**

* Kohan, W. (2018). Sobre la escuela que defendemos. Preguntas en relación a la escuela, en Larrosa, J. (editor) Elogio de la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila (pp.153-166).
* López, M. (2018). Scholè e igualdad, en Larrosa, J. (editor) Elogio de la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila (pp.167-182)
* Sibilia, P. (2012) La escuela en un mundo interconectado ¿Redes en vez de muros? Revista Educación y Pedagogía. Vol. 24 N° 62. Universidad de Antioquia.

**Eje temático III: Teorías sobre la educación y la Pedagogía desarrolladas en el Siglo XX.**

**Bibliografía obligatoria:**

- Gadotti, M (1993). El pensamiento pedagógico de la escuela nueva. En Historia de las ideas

pedagógicas. México: Editorial Siglo XXI.

- Hillert, F. (2008). El giro copernicano pedagógico de Freire. En: Revista Novedades Educativas. Edición 209. Mayo 2008. Buenos Aires.

- Trilla, J. (2001). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Grao.

Bibliografía optativa:

- Bourdie, P. (1999) Intelectuales, política y poder. (pp 75 a 99) Buenos Aires: Eudeba.

- Freire, P. (1987). La pedagogía del oprimido (pp. 71 – 95). México: Editorial Siglo XXI. � Freire, P. (2008). Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo Veintiuno Editores Revisada.

- Mclaren, P. (1998). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. México: Editorial Siglo XXI.

**Eje temático IV: La figura del docente**

**Bibliografía obligatoria:**

- Abramowski, A. (2011). Algunas consideraciones sobre la autoridad y la afectivización de las

relaciones pedagógicas (mimeo).

- Kojève, A. (2005). La noción de autoridad. Buenos Aires: Nueva Visión (pp. 35-53).

- Narodowski, M. (2016). Un mundo sin adultos. Buenos Aires: Debate. Capítulo 4 y 6.

- Rigal, Luis (2008) “Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad: a propósito del

surgimiento de nuevos actores sociales”, en Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, vol. 1, no 3, septiembre de 2008, pp. 22-42, disponible el 7 de julio de 2012 en

http://www.ase.es:81/navegacion/subido/numerosRase/0103\_RASE.pdf

**Bibliografía optativa:**

- Abramowski, A. (2010). Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas.

Buenos Aires: Paidós.

- Apple, Michael (2002) “¿De quién son los mercados? ¿De quién el conocimiento?” En Educar “como Dios manda”. Barcelona, Paidós, pp. 51-72.

- Gil Cantero, F. (2022). La Pedagogía ante el desfase prometeico del transhumanismo. Revista de

Educación, 396. Abril-Junio 2022, pp. 11-33. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2022- 396-528

- Sarlo, B. (2007). Cabezas rapadas y cintas argentinas en la máquina cultural. Buenos Aires: Ed. Seix Barral-los tres mundos.

* **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

Las clases combinarán diversos formatos didácticos de manera integral y articulada, teniendo en cuenta la singularidad de los contenidos de enseñanza y el formato curricular del espacio, con el propósito de promover distintos tipos de aprendizaje. Las estrategias metodológicas se enmarcarán en los lineamientos institucionales y en las normativas del sistema educativo jurisdiccional, garantizando coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los principios de la política educativa bonaerense, especialmente en lo relativo a la filiación institucional y académica del primer año.

Se implementarán las siguientes estrategias:

* Abordaje teórico-práctico de la bibliografía escolar y de situaciones problemáticas, en diálogo con diversas fuentes.
* Exposiciones dialogadas coordinadas por la docente, que favorezcan la integración y conceptualización de los contenidos.
* Análisis de materiales audiovisuales, literarios y académicos, articulados con los contenidos curriculares.
* Producciones escritas que promuevan el uso de técnicas de estudio (resúmenes, mapas conceptuales, borradores, correcciones colectivas).
* Articulación con otros espacios curriculares para fortalecer la coherencia del recorrido formativo y generar abordajes interdisciplinarios.
* Incorporación transversal de ejes prioritarios: prácticas de lectura y escritura académica, Educación Sexual Integral (ESI) con perspectiva de género y derechos, perspectiva ambiental integral, cultura digital y accesibilidad.
* Diseño de dispositivos de evaluación diversos, que permitan el seguimiento de las trayectorias y fomenten la comprensión crítica del objeto de conocimiento, más allá del examen tradicional.
* Acompañamiento situado a los y las estudiantes, que contemple la dimensión cognitiva, institucional y afectiva de la vida estudiantil.
* Participación en actividades institucionales que refuercen la identidad estudiantil, la pertenencia y el ejercicio democrático dentro de la comunidad educativa.

Estas estrategias buscan tender puentes entre el ingreso al nivel superior y la apropiación de las prácticas académicas, promoviendo una enseñanza situada, inclusiva y comprometida con el derecho a la educación.

* **EVALUACIÓN**

De acuerdo con la Resolución 1434/04, la evaluación es entendida como parte integrante de la enseñanza, orientada a comprender cómo se produce el aprendizaje y a mejorar las prácticas pedagógicas. No se concibe como una función aislada, sino como una instancia de interacción entre docentes y estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación se fusiona con el aprendizaje, convalidándolo o reorientándolo, y actúa como reguladora del proceso de enseñanza (Camillioni, 1998).

Se implementará una evaluación continua, formativa y situada a lo largo del ciclo lectivo, que recupere tanto los contenidos disciplinares como las trayectorias y experiencias formativas de los/as estudiantes.

✅ Criterios e Instrumentos de evaluación para la acreditación con Promoción directa

Asistencia mínima: 60% de las clases presenciales.

Trabajos prácticos: carácter obligatorio. Se evaluará su realización, calidad, adecuación a consignas y profundidad conceptual. Todos contarán con instancias de recuperación.

Bitácoras: se deberá presentar un mínimo de cinco (5) bitácoras escritas a lo largo del año. Las mismas deberán mostrar reflexiones personales, análisis de contenidos, articulación con experiencias previas y apropiación de los ejes trabajados en clase.

Portafolio de actividades: se entregará en dos momentos del año (a mitad y a fin de ciclo lectivo). El portafolio es un conjunto organizado de producciones realizadas por el/la estudiante que permite evidenciar su recorrido formativo, reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados y valorar los procesos de construcción de conocimiento. En caso de considerarse necesario, se podrán incluir hasta dos parciales escritos como parte del mismo.

Instrumentos: análisis de textos, producción escrita individual y grupal, exposiciones orales, participación en clase, autoevaluaciones, bitácoras y portafolio de seguimiento.

Criterios:

Lectura comprensiva y crítica de la bibliografía.

Uso de vocabulario específico.

Fundamentación teórica de los conceptos trabajados.

Articulación entre contenidos, capacidad argumentativa y reflexión pedagógica.

Compromiso con las actividades propuestas y responsabilidad en la entrega de producciones.

✅ Criterios e Instrumentos de evaluación para la acreditación con Examen final

Aquellos/as estudiantes que no accedan a la promoción directa deberán rendir un examen final integrador.

Condiciones de acceso: entrega y aprobación de las actividades requeridas durante la cursada con al menos 4 (cuatro) puntos.

Modalidad: examen final oral integrador. Se solicitará un recorrido por los contenidos del año, con énfasis en los ejes priorizados por la docente al cierre de la cursada.

Criterios: comprensión global de la asignatura, integración de contenidos, fundamentación teórica, claridad expositiva y capacidad de establecer relaciones entre temas.

✅ Orientaciones para estudiantes en condición de Libres

Los/as estudiantes en condición de libres deberán rendir dos instancias obligatorias y eliminatorias:

Examen escrito: desarrollo temático a partir de consignas basadas en el programa completo.

1. **Examen oral**: exposición ante el tribunal de profesores sobre el trabajo escrito, ampliando el análisis con relaciones temáticas y marcos conceptuales de la bibliografía obligatoria.
* **Condición**: si una de las instancias es desaprobada, no se accede a la siguiente o la nota final será la del examen desaprobado.
* **Promoción**: la nota final será el promedio del examen escrito y oral, siempre que ambas instancias estén aprobadas.
* **Criterios**:
	+ Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
	+ Uso adecuado del vocabulario disciplinar.
	+ Claridad conceptual y argumentación teórica.
	+ Capacidad de análisis, síntesis y articulación entre conceptos.
* **CALENDARIO DE LA PROPUESTA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Fecha** | **Horario** | **Modalidad** |
| Viernes | 21-03-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 28-03-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 04-04-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 11-04-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 18-04-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 25-04-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 02-05-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 09-05-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 16-05-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 23-05-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 30-05-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 06-06-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 13-06-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 20-06-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 27-06-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 04-07-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 11-07-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 18-07-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 25-07-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 01-08-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 08-08-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 15-08-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 22-08-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 29-08-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 05-09-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 12-09-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 19-09-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 26-09-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 03-10-2025 | 20:30 - 22:00 | Virtual sincrónica |
| Viernes | 10-10-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 17-10-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 24-10-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 31-10-2025 | 20:30 - 22:00 | Virtual sincrónica |
| Viernes | 07-11-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 14-11-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 21-11-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |
| Viernes | 28-11-2025 | 20:30 - 22:00 | Presencial |

Firma y aclaración del docente